

REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

"Año de la Superación del Analfabetismo"

AVISO

Entrega de certificaciones de cumplimiento de Obligaciones Tributarias en línea y en las Administraciones Locales de la DGII

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a las y los contribuyentes de todo el país que está disponible en la Oficina Virtual la herramienta para obtener en línea, con suma facilidad, la "Certificación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" conocida como la "Certificación de Impuestos al Día".

Asimismo, que se ha dispuesto de un servicio expreso de entrega de este documento en todas las administraciones locales de Santo Domingo y el Distrito Nacional y que, próximamente, el servicio estará disponible en todas las Administraciones Locales de la DGII a nivel nacional. En todos los casos se requiere un pago por servicio a la entrega de la certificación.

La nueva herramienta tecnológica desarrollada por la DGII responde al mandato del Plan Estratégico 2014-2017 de trabajar por "una administración tributaria al alcance del contribuyente" garantizando "condiciones de excelencia en el servicio ofrecido" a las y los contribuyentes y a la ciudadanía en general. Estas certificaciones se amparan en la Ley No. 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

La DGII informa a todas las institituciones estatales y al sector privado sobre la validez de estos documentos para que asuman las nuevas certificaciones con firma digital, teniendo a su disposición una consulta en línea para verificar la validez del documento en el enlace www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 ó 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Para más información llámenos al 809-689-2181, ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.

DIRECCIÓN GENERAL

